



El Gobierno aprueba un nuevo tramo de la Línea de Avales de inversión por importe de 15.000 millones de euros para impulsar la actividad de autónomos y empresas en la fase de recuperación

- Las dos Líneas de Avales puestas en marcha principalmente a través del ICO para garantizar la liquidez y financiación de autónomos y empresas están siendo un instrumento esencial para mantener el tejido productivo, con más de un millón de préstamos avalados, que han permitido canalizar más de 127.135 millones de euros de financiación a las empresas
- La primera línea de avales, de 100.000 millones de euros para liquidez, ya se ha utilizado en casi su totalidad. En cuanto a la segunda línea, de 40.000 millones para inversión y liquidez, se han movilizado con el de hoy seis tramos por un total conjunto de 26.550 millones de euros
- En paralelo a la recuperación económica, en los dos últimos meses se ha duplicado el ritmo de utilización de los avales públicos, especialmente por pymes y autónomos. Hasta el 24 de mayo, a través de la segunda Línea de Inversión y Liquidez se han avalado 67.832 operaciones por un importe de 5.618 millones de euros que han permitido movilizar financiación por importe de 7.260 millones



- **El nuevo tramo movilizado hoy permitirá destinar 10.000 millones de euros en garantías para nueva financiación a pymes y trabajadores autónomos y 5.000 millones para el resto de empresas de todos los sectores productivos, para impulsar su capacidad de inversión de cara a la recuperación**
- **Los nuevos préstamos que se formalicen podrán tener, según el régimen aplicable, un vencimiento de hasta 10 años cuando el deudor no haya obtenido ayudas públicas por encima de 1.800.000 euros**

25 de mayo de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el acuerdo por el que se activa el sexto tramo de la Línea de Avales para Inversión y Liquidez. Esta Línea fue aprobada por el Gobierno el pasado 3 de julio por un importe total de 40.000 millones de euros para hacer frente a los efectos económicos de la COVID-19 y garantizar que autónomos y empresas dispongan de la financiación adecuada para hacer frente a sus necesidades de liquidez, la ejecución de nuevas inversiones o la adaptación de sus empresas o negocios.

Este tramo tiene una dotación de 15.000 millones de euros, de los cuales 10.000 millones se ponen a disposición de autónomos y pymes, en línea con lo que se ha venido haciendo hasta el momento de priorizar a las compañías de menor tamaño, mientras que los 5.000 millones restantes se destinan al resto de empresas.

El fuerte incremento de la demanda de financiación avalada en las últimas semanas ha hecho necesario liberar un nuevo tramo de la Línea de Avales de inversión. De hecho, en línea con la paulatina eliminación de las restricciones de movilidad y apertura y la consiguiente recuperación de la economía, **en los dos últimos meses se ha duplicado el volumen de concesión de créditos con aval del Estado, especialmente en el segmento de autónomos y pymes.** La consecuencia es que el tramo asignado a pymes y autónomos por el Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2020, de un total de 5.000 millones de euros, se encuentra casi totalmente dispuesto.



Hasta el 24 de mayo a través de esta línea se han avalado **67.832** operaciones por un importe de **5.618** millones de euros que han permitido canalizar financiación por importe de **7.260** millones de euros.

El 97,6% de las operaciones garantizadas corresponde a pymes y autónomos, con 4.345 millones avalados y una financiación de 5.436 millones de euros. Por su parte, el resto de empresas han solicitado 1.606 operaciones con aval por valor de 1.273 millones de euros y una financiación de 1.823 millones.

Las empresas y autónomos han destinado la práctica totalidad de los préstamos concedidos a la realización de nuevas inversiones, o la renovación, adaptación y reapertura de sus establecimientos y negocios y al reinicio o desarrollo de su actividad, lo que pone de manifiesto la reactivación de la economía.

Características de los nuevos préstamos

Los nuevos préstamos podrán beneficiarse de las mejoras en los plazos de amortización aprobadas por Acuerdo de Consejo de Ministros el 22 de abril de 2021, de forma que las operaciones avaladas tendrán un periodo de amortización de hasta 10 años.

El sexto tramo de la Línea de Avaless mantiene las mismas características, la misma cobertura del aval y el mismo modo de tramitación de los anteriores para los préstamos destinados a empresas y autónomos, hasta el 80% para autónomos y pymes y el 70% para el resto de empresas. Podrán solicitar estos avales hasta el 1 de diciembre de 2021 las empresas afectadas por los efectos económicos de la COVID-19, siempre que los solicitantes no estuvieran en situación de morosidad a 31 de diciembre de 2019.

127.000 millones de euros de financiación avalada

Las Líneas de Avaless puestas en marcha por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se han convertido en un instrumento clave para garantizar el mantenimiento del tejido productivo, garantizando



la liquidez de autónomos y empresas, especialmente durante los momentos más duros de la pandemia.

Desde la puesta en marcha de la Línea de Avaluos de Liquidez en marzo de 2020 y con la posterior aprobación de la segunda Línea de Avaluos para Inversión y Liquidez, se han garantizado, hasta el 24 de mayo, 1.070.100 operaciones y desplegado avalos por importe superior a 96.662 millones de euros, que han permitido movilizar 127.135 millones de euros en financiación hacia el tejido productivo.

El diseño, gestión y modelo de asignación de los avalos han permitido que sean de las más utilizadas en toda Europa y constituyen uno de los mayores y más eficaces ejemplos de colaboración público-privada.